

## + EL PROBLEMA AGRARIO\*

---

Pablo Cuvi y Armando Pérez\*\*

### Introducción:

Hacia mediados del siglo XVIII aproximadamente los 4/5 de la población de Europa, Estados Unidos y del resto del mundo estaban vinculados directamente a la agricultura. La revolución industrial transformó esta estructura económica: la gran industria se convirtió en la principal fuente de acumulación de capital en las metrópolis y la división internacional del trabajo afirmó el carácter subdesarrollado de nuestras economías de exportación. Desde entonces, el porcentaje de la población dedicado a la agricultura sería un índice importante del grado de desarrollo del capitalismo en cada país.

\* *Por razones de espacio, en esta publicación no consta la sección correspondiente al desarrollo de la producción agropecuaria, que incluye las relaciones de producción en el campo y que es el punto de partida para el estudio de la tenencia de la tierra. De allí que los datos sobre la concentración de la propiedad aparezcan aquí con un carácter informativo.*

\*\* *Investigadores del Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Central.*

Sin embargo, sólo a partir de la segunda post-guerra, bajo la hegemonía de los Estados Unidos y del capital multinacional y con la creación de la O.N.U se sistematizaría la teoría del desarrollo. Fue entonces cuando nos obligaron a modernizar, no la estructura agraria, sino, simplemente, nuestra visión del campo. Del indigenismo poético de los años treinta que denunciaba la explotación mediante imágenes sangrientas del terrateniente, del cura y del teniente político, pasamos a la escueta estadística de los técnicos internacionales. La miseria y la opresión se convirtieron en números y los números adquirieron don de lágrimas en las publicaciones de la CEPAL.

Revisando los Planes de Acción y de Desarrollo del último Gobierno Militar se puede comprobar éste planteamiento: más allá de las románticas intenciones de la clase media, un lenguaje tecnocrático plagado de indicadores, porcentajes, curvas y espirales, abre el camino para la transformación teórica del país. Cuatro años después tenemos a la vista resultados. La Junta Nacional de Planificación se dispone a evaluar su primer Plan Quinquenal y a producir el segundo: las bibliotecas se enriquecen mientras la situación de los campesinos y de los indios empeora.

Es obvio que el fracaso del reformismo no depende de la metodología utilizada por la tecnocracia para elaborar sus Planes. La respuesta debe buscarse analizando todos los niveles de la realidad. Si bien la estructura económica determina el proceso, no hay que olvidar que éste se define en el nivel de la lucha de clases. Y aquí el aspecto político del problema adquiere su verdadera importancia. Es decir, se debe analizar la estructura de clases del país, sus intereses y contradicciones, la vinculación de la clase dominante con el capital imperialista, la estructura de poder real, el papel del Estado y sus instituciones como instru-

mentos represivos, la fuerza de la ideología, las posibilidades concretas de las clases explotadas de aliarse y apoyar determinada línea política, etc. Sólo así se abandona la ficción tecnocrática de la economía.

Este trabajo no pretende ir tan lejos. El objetivo es resumir y analizar los aspectos más importantes del problema agrario en los últimos años, especialmente en lo que se refiere a la Reforma Agraria. Se parte de la premisa de que en Ecuador se articulan dos formas de producción: el modo de producción dominante, el capitalismo dependiente, que imprime la dinámica al sistema y la producción pre-capitalista que alimenta al primero, abarca gran parte de la población del campo e históricamente sufre un lento proceso de descomposición debido a la penetración del capital en el campo.

## LA CONCENTRACION DE LA PROPIEDAD DE LA TIERRA

### La clase dominante

La tierra fue el medio de producción fundamental de la economía ecuatoriana desde la época pre-colonial hasta fines de la década pasada. Por esta razón, la propiedad de la tierra y el control de la comercialización de los productos agrícolas fué la base del poder económico y político y definió a las fracciones de la clase dominante.

Para caracterizarlas hay que diferenciar la producción serrana basada en el latifundio y en ciertas formas pre-capitalistas de explotación, de la producción costeña destinada a la exportación y que utiliza formas capitalistas, especialmente en las plantaciones y en la mediana propiedad. Debido a la estrecha vincu-

lación de la Costa con el mercado internacional, la fuente de acumulación no siempre estuvo en manos de los productores directos. La burguesía comercial intermediaria, asentada en Guayaquil, se apropió en gran medida del excedente generado en la agricultura desde la época del cacao.

Los terratenientes serranos y la burguesía costeña se disputaron el control del Estado desde mediados del siglo pasado. Pero a partir de los años 60 ésta situación empieza a modificarse con el desarrollo de una burguesía industrial y financiera, dependiente del capital extranjero e interesada en la modernización del sistema. Por último, el auge petrolero administrado por el Gobierno Militar apoyado en los sectores medios, la estrategia represiva de los Estados Unidos y el crecimiento del movimiento obrero y campesino que presiona sobre las estructuras de la propiedad y el poder, nos dan el marco social más general para el análisis del problema agrario.

### Extensión de las explotaciones

Cualquier estudio sobre la tenencia de la tierra a nivel nacional cae necesariamente en la generalización debido a la falta de datos reales, precisos y actuales. Los censos de 1954 y de 1968 son las únicas fuentes medianamente confiables. Los resultados del censo agropecuario de 1974 todavía hoy —dos años más tarde—, no han sido publicados. Por ello, utilizaremos aquí adicionalmente otro tipo de información —incompleta también— pero que demuestra la tremenda concentración de la propiedad que aún existe en el país, doce años después de la primera Ley de Reforma Agraria.

De acuerdo a la Encuesta Agropecuaria realizada en 1968, la tenencia de la tierra por número de explota-

ciones y superficie, según tamaño de explotación, era la siguiente:

TAMAÑO	EXPLOTACIONES		SUPERFICIE	
	No.	%	Has.	%
<i>Menores de 1</i>	206.237	74.3	93.018	10.3
<i>De 1 a menos de 5</i>	264.074		615.556	
<i>De 5 a menos de 10</i>	68.527	16.6	466.315	13.7
<i>De 10 a menos de 20</i>	36.228		485.572	
<i>De 20 a menos de 50</i>	32.746	7.6	1'018.315	28.7
<i>De 50 a menos de 100</i>	15.555		976.653	
<i>De 100 a menos de 500</i>	8.467	1.5	1'647.904	47.3
<i>De 500 a menos de 1.000</i>	922		634.554	
<i>De 1.000 a más</i>	426		999.633	
<b>TOTALES</b>	<b>633.218</b>	<b>100.0</b>	<b>6'937.520</b>	<b>100.0</b>

Los hechos saltan a la vista: los 3/4 de las explotaciones eran minifundios. Si partimos del caso típico de que en cada minifundio habita una familia, con un promedio mínimo de cinco personas, tenemos que unos 2'300.000 campesinos sobrevivían en pedazos de tierra inferiores a las 5 hectáreas. Para colmo, se trataba en gran parte de tierras de ladera, áridas y erosionadas.

Logicamente esta verdad no amilana a aristócratas terratenientes como Emilio Bonifaz, quien se consuela recordando que la miseria es más abismal en la India y Pakistán, y afirmando con un cinismo propio de los fascistas que el origen de la desgracia de los indios es genético, es decir, racial.

Por otra parte, 999.633 hectáreas estaban en manos de 426 propietarios de Latifundios superiores a las 1.000 hectáreas, lo que arroja un promedio de 2.346 hectáreas por explotador. Aquí se trata de las mejores tierras, situadas en los fértiles valles de las hoyas andinas y en las regiones de la Costa destinadas a cultivos de exportación.

### Los dueños de la Tierra

Si comparamos lo anterior con datos recientes (ver Anexo) descubrimos que no obstante las maniobras legales de los terratenientes, quienes repartieron en vida los latifundios a sus herederos, la concentración se mantuvo en muchas regiones. En la Sierra, 130 propietarios poseían 390.025 has. (3.000 has. promedio); mientras en la Costa 41 propietarios tenían 245.856 hectáreas (5.966 has., promedio).

Antes de continuar se impone una aclaración: sólo investigar la tenencia de la tierra significa tocar los intereses de la clase más reaccionaria y explotadora del país. El Gobierno y las instituciones también lo saben, y lo evitan. Así se explica la forma como se diseñan las encuestas y el carácter de super reservados que tienen los resultados. Respecto a la lista que nos ocupa, podemos anotar que faltan muchos latifundios (por ejemplo, el de Homero Andrade en Manabí); que el avalúo no depende del valor real sino de las intenciones que tenga el terrateniente (vender o mantener la propiedad); que la extensión varía de acuerdo a la fuente de información; que los registros no son actualizados (otro ejemplo, Rafael León Larrea es muerto). Sin embargo, el hecho de que estén registrados con nombres, localización y avalúo de ONAC, hace que ésta información sea suficientemente confiable para un análisis general.

En la Sierra, solamente Cecilia Barba de Jijón es propietaria de 21.207 has. Agrupando la familia Barba con los Freile y Jijón, vinculados a ésta por matrimonio, juntos alcanzan las 28.367 has. Esto sin tomar en cuenta los predios inferiores a las 1.000 has., ni las ramificaciones familiares secundarias.

En la provincia de Pichincha, Luisa Gómez vda. de Chiriboga tiene 22.442 has.; Gómez de la Torre Guarderas y los hermanos Reyes Uribe, 17.856 has.; y Arturo Gangotena Guarderas y hermanos, 11.627 has. Los ejemplos demuestran como, 80 años después de la Revolución Liberal, unas pocas familias tradicionales permanecen como dueños de la Sierra Ecuatoriana.

Un aspecto importante es que el valor de algunas haciendas es mucho más alto que el promedio y no guarda relación directa con la extensión ni con la posible calidad natural del suelo. El caso típico es la Hacienda Zuleta de Galo Plaza, avaluada en 17'267.025 sucres.

El fenómeno puede explicarse por el desarrollo del capitalismo en el campo, lo que implica un gran incremento en las inversiones en maquinaria agrícola, fertilizantes, obras de infraestructura, pago de salarios, etc. La inversión del capital y tecnología aumenta la productividad y el valor de la tierra.

La evolución del sistema económico obliga a los terratenientes a modernizarse para mantener la alta rentabilidad, cuando la movilización campesina rechaza los mecanismos de sobre-explotación del trabajo. Sin embargo, en muchas regiones todavía se mantienen relaciones pre-capitalistas de producción. La Reforma Agraria pretendía transformar la estructura del campo, pero ya veremos qué aconteció.

Como ya anotamos, en la Costa el problema es

diferente. Los predios son más extensos y su valor es muy superior. El tamaño se explica por la mayor disponibilidad de tierra y la menor presión demográfica, en relación con la Sierra. Además, la productividad y la rentabilidad del suelo son más altas debido al tipo de productos que se cultiva, a la tecnología utilizada y a la organización empresarial de la producción. En nuestra lista la mayoría son sociedades agrícolas.

Las grandes plantaciones están destinadas fundamentalmente al cultivo de banano y caña de azúcar. Tal es el caso de las haciendas bananeras de "Agrícola Balao Encalada Hermanos" (14.237 has. S/. 27'295.000) y de "La Clementina" arrendada por Noboa Naranjo (11.905 has. S/. 79'000.381), por citar sólo a dos grandes exportadores de banano.

En el avalúo de las haciendas azucareras se incluye además el valor de las maquinarias. El Ingenio "San Carlos", cuyo más destacado accionista es Juan X. Marcos, tiene el predio más extenso que aparece en la lista de la Costa (19.452 has.) avaluado en S/. 268'060.712, debido seguramente a sus viejas instalaciones revalorizadas con el objeto de aumentar artificialmente los costos de producción y exigir alza de precios, como sucedió a fines de 1975. Le sigue el "Ingenio Valdez" (17.927 has.; S/. 142'024.556). Sin embargo, en cuanto a valor se refiere, está a la cabeza el Ingenio "Aztra" del Cañar, empresa mixta avaluada en S/. 456 millones.

Confirmando nuestro planteamiento, en éste breve enfoque de la tenencia hemos descubierto a los más famosos oligarcas del país, quienes definen la política agraria del Gobierno. Finalmente, no hay que olvidar el papel que desempeña la Iglesia en este campo debido a sus intereses territoriales y a la gran capacidad de dominio que conserva, especialmente a nivel ideológico.

## Los Pobres del Campo

El tipo de desarrollo del campo ecuatoriano, que algunos analistas han encontrado bastante similar a la vía Junker descrita por Lenin, implica, como hemos visto, la concentración monopólica de la tierra y la pauperización creciente de una gran masa de campesinos. Es decir, no se trata de destruir la estructura de poder basada en la propiedad, sino al contrario, de reforzarla apoyando la modernización de la producción y el incremento de la productividad. Para ello es necesario abolir las relaciones serviles de la hacienda, pero al mismo tiempo arraigar a los campesinos mediante la entrega de minifundios legales con el objeto de mantener fuerza de trabajo barata para la producción.

En 1974, 3.8 millones de personas (58.7 por ciento de la población total) vivían en el área rural. En esta cifra están incluidos miles de campesinos sin tierra que sobreviven en los límites de las grandes haciendas y que constituyen una gran reserva de mano de obra hiperbarata que incrementa el altísimo índice de subocupación, que alcanza hasta el 45 por ciento en el campo. La explicación es sencilla si consideramos que para 1968 existían 206.237 "UPA" (Unidades de Producción Agropecuaria, como las denominaría el II Censo) que tienen un promedio inferior a la media hectárea.

La persistencia del minifundio cuya función es reproducir en gran parte la fuerza de trabajo, y el alto costo de la producción de la pequeña propiedad debido a su bajísima productividad, implican una transferencia de valores hacia las haciendas que se explica mediante el mecanismo de la Renta de la Tierra y de la acumulación primitiva de capital, puntos que no pueden ser estudiados en este informe.

La solución definitiva del problema es realizar una Revolución Agraria que destruya la propiedad monopólica y permita el acceso de los campesinos a la tierra, ampliando las posibilidades de trabajo e incrementando la producción. Sin embargo, como veremos en la parte final, es un hecho histórico comprobado que sólo los campesinos armados pueden tomarse las tierras y transformar radicalmente la estructura agraria.

Ya dijimos que la Reforma Agraria no cambió la estructura del campo, por ello las conclusiones que se deducen de la Encuesta del 68 mantienen su actualidad. La extensión promedio de los predios que van de 5 a 20 hectáreas es de 9 hectáreas. En la Sierra son explotaciones de tipo familiar que ni siquiera cultivan toda la superficie debido a la pobreza y erosión del suelo. Este factor les obliga a dejar una parte en barbecho y otra para pastizales. Sólo en casos excepcionales contratan mano de obra y utilizan maquinaria. En el subtrópico y en el trópico estas fincas están bien trabajadas (especialmente en los cultivos de caña de azúcar, banano, arroz, café, cacao, etc. ), generalmente utilizan jornaleros para la siembra y la cosecha y en contados predios trabajan con maquinaria. Este tipo de propietarios se han organizado para formar cooperativas, por ejemplo, para el cultivo del arroz.

Por último, el proceso analizado —y básicamente factores como la concentración, la presión demográfica, la subocupación y la creciente erosión del suelo en la Sierra— impulsa las migraciones del campo a los centros urbanos. De acuerdo al Censo de 1974, en los último 5 años, descontando los movimientos internos en las provincias, a Pichincha migraron 114.086 personas, a Guayaquil 106.043 y al Oriente 31.852 personas. Las migraciones al Oriente se deben a la crisis de Loja que expulsó campesinos a la zona de Lago Agrio y

Zamora, y al programa de Colonización que pretendió superar la presión demográfica arrojando campesinos a la zona noroccidental de Pichincha (7.384 familias en 10 años) y al Oriente (7.377 familias). Este programa responde a los intereses de los terratenientes que lo utilizan para desviar la atención de la afectación a la propiedad.

### EL MITO DE LA REFORMA AGRARIA

La Reforma Agraria ecuatoriana sólo puede ser entendida analizando los proyectos políticos de la clase dominante enmarcados en el desarrollo real del sistema. Antes de estudiarlos veamos que sucedió en 10 años de aplicación de este programa, de acuerdo a datos oficiales del I.E.R.A.C.

Para 1974 se habían adjudicado 243.169 hectáreas a 37.862 familias en el Programa de Reforma Agraria y 847.202 hectáreas en Colonización. Siendo la Colonización una desviación de los objetivos de cualquier Reforma Agraria que pretende cambiar la estructura de la propiedad y del poder en el campo, revisaremos solamente los aspectos correspondientes a Reforma Agraria.

Si consideramos que de acuerdo al Censo de 1974 habían en el país 601.738 unidades de producción agrícola que abarcaban aproximadamente 8 millones de hectáreas, es fácil deducir que la extensión adjudicada por el I.E.R.A.C. no afectó las bases de la estructura agraria. Además, del total adjudicado, 148.428 hectáreas representan liquidación de formas precarias, lo que significa la institucionalización de huasipungos y arrimazgos bajo la forma de minifundios privados y la conformación de cooperativas arroceras, fundamentalmente. La situación es más dramática en la Sierra,

donde el 34 por ciento de la Reforma Agraria en 10 años corresponde a la abolición de los arrimados en la provincia de Loja: no es que el Gobierno se compadeciera de los campesinos lojanos, sino que éstos espontáneamente empezaron a tomarse las tierras debido a que la sequía empeoró su situación.

El promedio de hectáreas por familia adjudicadas a los campesinos en los 10 años fue de 5.4 has. Sin embargo este promedio es un latifundio comparado con algunas generosas adjudicaciones del I.E.R.A.C.: en la provincia de Pichincha el promedio de hectáreas por familia en la liquidación del precarismo fue de 2.11 hectáreas en 1974, en la parroquia Alluriquin, del Cantón Santo Domingo, región donde los altos jerarcas militares tienen grandes haciendas oleaginosas, la extensión fue de 0.07 has., que dividido para los 5 miembros típicos da 0.014 hectáreas. (Seguramente estos campesinos pasaran por el trámite kafkiano de las oficinas del I.E.R.A.C. antes de convertirse en "propietarios").

Estos pocos ejemplos bastan para indicar la farsa del programa de Reforma Agraria. Sin embargo, debemos aclarar que "la culpa del fracaso" no puede ser atribuida a esta Institución que depende de la política general del Estado, ya que este argumento anti-I.E.R.A.C. es utilizado por los terratenientes para combatir los débiles intentos reformistas de los militares y, sobre todo, la participación estatal en cualquier campo de la economía. Como dijo Guillermo Castro Benítez, Presidente de la Cámara de Agricultura de la II Zona (Guayaquil) en febrero de 1974: la inseguridad en el campo es producto de la Ley de Reforma Agraria "que está permitiendo las invasiones no de precaristas, sino de verdaderas empresas de invasores, con la asesoría jurídica de un plantel de Funcionarios del I.E.R.A.C.". El conflicto que había empezado dos años antes, estaba por definirse.

Ya para 1972 era un hecho comprobado la ineficacia de la primera Reforma Agraria, inspirada en la "Alianza para el Progreso", e iniciada por los coroneles de la Junta. Además, la ley de abolición del Precarismo, dictada en 1970 por el Gobierno Velasquista, no tuvo como objetivo modificar la tenencia, sino abolir las relaciones serviles para modernizar las explotaciones agrícolas. Con estos antecedentes, las declaraciones de Rodríguez Lara en marzo de 1972, cuando expuso su Filosofía, expresaban las presiones de otros grupos sociales. En general, los objetivos teóricos de la primera Ley se mantenían, pero daba la impresión de que el nuevo Gobierno afectaría la propiedad de los latifundistas más atrasados e ineficaces.

En octubre de 1973, se dictó la segunda Ley de Reforma Agraria. Sin embargo, el lenguaje radical de los primeros pronunciamientos se volvía más técnico, gracias a que los generales del Gobierno descubrieron que el Poder del Estado está determinado por las clases sociales, entre las cuales los propietarios de la tierra mantienen su cuota de poder. Entre los objetivos principales se consideraba que: "la Reforma Agraria constituye un instrumento estratégico para transformar la actual estructura económica y social del agro, base fundamental del desarrollo del Ecuador, y procurar la activa y directa participación de todos los sectores poblacionales". Además, se buscaba lograr la plena ocupación, la utilización eficiente de los recursos, el incremento de la producción y la productividad y la redistribución de ingresos. Para ello habría que eliminar el latifundio e integrar el minifundio, proporcionar crédito y ayuda técnica, organizar cooperativas, etc. En la base del programa estaba el criterio de la función social de la tierra.

## PROYECTOS POLITICOS Y COMPARACIONES HISTORICAS

Debido a que el proceso de Reforma Agraria se desarrolló mucho más sobre la prensa que sobre el terreno, es necesario analizarlo a nivel de la lucha ideológica, nivel donde las clases sociales expresan sus intereses y enfrentan sus proyectos políticos.

En su estudio sobre la Ideología de la Dominación en el Procesos de Reforma Agraria de la Democracia Cristiana chilena, A. Mattelart y Carmen Castillo resumen tres proyectos diferentes de Reforma Agraria para América Latina:

### 1.- El Proyecto de Modernización

Tiene por objeto introducir técnicas modernas en el campo para incrementar la producción y la productividad, sin cuestionar la estructura agraria de la tenencia, que justifica considerándola como base necesaria para la aplicación de este programa. Lógicamente este proyecto es apoyado por los terratenientes, quienes aceptan, en parte, la afectación a los propietarios más atrasados e ineficaces. Como ejemplo podemos citar las declaraciones de Galo Plaza Pallares, moderno empresario agrícola: "es justo que las propiedades que no esten bien trabajadas sean intervenidas". (Vistazo, III - 1974).

### 2.- El Proyecto Reformista o de Integración.

Combina la introducción de técnicas modernas con la incorporación del campesinado marginal y su participación en las responsabilidades políticas. Impugna relativamente el sistema de tenencia, pretende abolir el latifundio y plantea la tierra en función social. La forma de su aplicación varía de acuerdo a la correlación de fuerzas de las clases que lo apoyan o que se oponen, en este caso los terratenientes porque se pone límite

a la extensión de la propiedad (80 hectáreas en Chile). Las expropiaciones ponen en jaque el axioma de la propiedad privada, abriendo la posibilidad de organización y presión del movimiento campesino. Son justamente los grandes terratenientes por un lado, y los campesinos por otro, quienes determinan la inestabilidad de este proyecto. Por último, los sectores medios urbanos, base de la alianza que lo impulsa, son antioligárquicos, pero no son antiburgueses y no aceptan la disminución del consumo, producto de la inflación y del sabotaje a la producción por parte de los terratenientes. Así, el Presidente de los Agricultores —anteriormente citado— luego de acusar al I.E.R.A.C., por el riesgo que ocasiona al capital agrícola, concluye diciendo que: “Si a esto sumamos la inflación y la falta de una programación seria para un desarrollo eficaz, sólo nos queda esperar el mayor decrecimiento de la producción”.

### 3.- El Proyecto Revolucionario

Su objetivo es transformar realmente la estructura social a partir de la toma del poder por las clases obrera y campesina, único medio para cambiar el sistema de tenencia de la tierra, base de la explotación en el campo. Cuba es el solitario ejemplo en América Latina de la realización de este proyecto, al cual se oponen sangrientamente el capital imperialista, las clases dominantes criollas, el ejército y los pequeños—burgueses más reaccionarios. En la lucha ideológica contra el reformismo, los terratenientes y los medios de comunicación capitalista identifican cualquier intento de afectar la tenencia con el avance de la revolución socialista, con el objeto de movilizar a la “opinión pública” para detener la “amenaza del comunismo internacional”, “la penetración de ideologías foráneas”, “el oro de Moscú”, etc.

\*

A nivel teórico, la Ley de Reforma Agraria del

Gobierno "Nacionalista Revolucionario", base del Plan de Desarrollo, puede ser calificada de reformista. Sin embargo, el reglamento para su aplicación dictado en septiembre de 1974 no pone límite a la extensión de la propiedad, hecho que lo convertirá en la práctica en un camuflado proyecto de modernización. Más aún, la impotencia del Gobierno para aplicar las causales de expropiación (presión demográfica, Artículo 25, no cultivo del 80 por ciento) indica claramente quienes lograron el control del proceso.

Si comparamos el caso ecuatoriano con otros procesos latinoamericanos podemos anotar más diferencias que similitudes. Las Reformas boliviana y mejicana fueron producto de la movilización armada de los campesinos y sucedieron antes de la Alianza para el Progreso. En la década pasada, el caso chileno es el ejemplo típico de una Reforma integracionista, dirigida por la Democracia Cristiana, representante del capital monopolístico y de sus aliados de la clase media. El proceso se pudo realizar porque en Chile, además del alto nivel de lucha de clases, las clases dominantes no dependían tanto de la agricultura, como en el Ecuador y Colombia. En el Perú, se trataba de modernizar la estructura social en función del capital industrial dependiente que tenía la hegemonía económica. Para ello, era necesario integrar al capitalismo a los grupos más atrasados del campo, mediante la destrucción del poder en decadencia de los terratenientes, basado en el latifundio serrano y en las plantaciones costeñas de exportación.

Finalmente, la Reforma Agraria colombiana es la que mayor similitud tiene con el caso ecuatoriano, por el poder que detentan en Colombia los terratenientes y porque los productos de exportación, como el café, son la principal fuente de divisas. Víctor Moncayo anota en su análisis sobre "La Ley y el Problema Agrario en Colombia" que "si consideramos que el punto

central de la Reforma Agraria es corregir los defectos tenenciales de la tierra. . .” los efectos de la Reforma Agraria y la variación de la concentración de la propiedad territorial han sido mínimas, inclusive “el problema sería mayor y el efecto de INCORA (Instituto Colombiano de Reforma Agraria) imperceptible”. Además, la Ley para la eliminación del Trabajo de Aparcería “operó como una amenaza que acelera la transformación de capital de los latifundios”. Y este sería el objetivo concreto del proyecto.

Volviendo a nuestro país, recordemos que la inquietud de los terratenientes empezó cuando escucharon el lenguaje amenazador de un pequeño propietario de Pujilí, que según el Profeta derrocado se debía a “lecturas de Lenin y Mao—Tse Tung”, pero que en realidad expresaba los intereses de la fracción moderna del capital filtrados por la ideología tecnocrática de los sectores medios, que iniciaban su combate parlante contra la prepotencia feudal.

A raíz de la expedición de la Ley la campaña opositora fue tan eficaz que Rodríguez Lara se vió obligado a declarar en el Templo de Guápulo (Diciembre 1973): “Ahora que existe la Ley . . . vuelve a agitarse la prepotencia, feudal manifestando su incomprensible resistencia, distorsionando, pretendiendo obtaculizar todo llamamiento persuasivo en pro del cumplimiento de la Ley”. Pero si el General parecía haber heredado el verbo de su antecesor, los terratenientes mantenían el poder, como lo demostraron expulsando al Ministro de Agricultura y poniendo punto final al reformismo agrario. “Luego de analizar el fracaso de la política agraria, la destrucción de la producción, el desaliento a la inversión privada en el campo y la actividad indolente frente a los problemas de la producción agropecuaria. . .” el Centro Agrícola de Quito, en febrero de 1974, presionó para que el Gobierno cambie a Maldonado Lince. (Aquí descubrimos el argumento central de

los terratenientes: luego de crear artificialmente una aparente crisis de producción le echan la culpa al programa de Reforma Agraria).

El Ministro tuvo que renunciar en Marzo manifestando que: “los grupos tradicionales de poder han desatado una campaña millonaria para impedir el cambio social”. Su remplazo, el General Cabrera, se encargó de pedirles tregua en nombre de la empresa privada, de la producción y de la armonía social. Los hechos demostraban que el cambio social no es una cuestión de buenas intenciones, ni de justicia social, sino de poder que tienen las clases para imponer un modelo de desarrollo.

### La Modernización del Campo

Muchas veces el pensamiento de la izquierda cae en el falso dilema planteado por la ideología dominante. Releyendo el artículo “Inteligente Reforma Agraria en Ecuador”, de Eudocio Ravines (El Comercio, 31 — I — 1974) es difícil comprender por ejemplo el apoyo del Partido Comunista a las “medidas progresistas” del Gobierno Militar.

Ravines, desvergonzado y acérrimo anticomunista, tuvo la visión suficiente para descubrir que: “la finalidad sustantiva de la Reforma ecuatoriana no es fabricar propietarios y modificar la tenencia jurídica de la tierra, sino primordialmente elevar la producción, crear las condiciones para convertir al agricultor ecuatoriano en agricultor moderno”. Y, relacionando la Reforma con la política general del Gobierno, especialmente respecto al petróleo, afirmó con entusiasmo que: “El caso ecuatoriano es la demostración de cómo las empresas transnacionales están interesadas en conducir a los países subdesarrollados hacia la órbita de la revolución industrial contemporánea”. La cínica lucidez

de estos planteamientos no necesita aclaraciones. Lo que nos interesa es analizar las fracciones que están tras el proyecto modernizante.

En un país con el 60 por ciento de población rural, la Reforma Agraria es el punto de partida de cualquier Plan para el desarrollo del capitalismo dependiente (o para el "subdesarrollo moderno", como lo calificó R. Báez en su análisis del período). Así lo comprendieron los tecnócratas que redactaron los programas de Rodríguez Lara, pero olvidaron analizar la diferenciación social en el campo y los intereses de los grupos dominantes.

### La diferenciación Social

Lo primero que se debe aclarar es que la tenencia y la concentración de la tierra no bastan para definir a las clases sociales: de allí que, la categoría "terrate-nientes" es difusa y oculta la diferenciación social. El punto de partida debe ser la articulación de las relaciones de producción y el grado de desarrollo de las fuerzas productivas. En este sentido, hay que considerar las formas de propiedad y de posesión de los medios de producción, las formas de apropiación del excedente por parte de los propietarios (renta pre-capitalista, renta y acumulación capitalista), las relaciones de explotación (señor-siervo, burguesía-proletario, pequeña-burguesía, etc.), la tecnología utilizada, el ciclo comercial y financiero, etc.

El auge de las exportaciones de cacao, que culminó con la Revolución Liberal, permitió articular un sistema oligárquico con relaciones de producción básicamente capitalistas en las plantaciones de la Costa (pago de salarios a trabajadores libres, acumulación de capital a nivel productivo, comercial y financiero, conversión de la tierra en mercancía, ampliación del mercado, etc.) y

relaciones de tipo servil en la Sierra. Sin embargo en la Sierra se empezaron a diferenciar dos tipos de terratenientes: a) los que introdujeron maquinaria y pago de salarios, especialmente en la producción ganadera, y transformaron sus haciendas en empresas capitalistas, convirtiéndose de hecho en burguesía agraria, grande y mediana; b) los que mantuvieron firmemente hasta los años 60 las relaciones serviles y semi-serviles, y la técnica tradicional, y que luego de la abolición del precarismo pueden ser definidos como terratenientes semi-capitalistas.

La crisis del cacao, seguida por la crisis mundial de los años 30, produjo en la costa el fraccionamiento de la tierra y el surgimiento de una pequeña-burguesía a nivel productivo y comercial, pero el auge del azúcar y del banano fortaleció nuevamente a la burguesía agro-exportadora, que se volvió más empresarial y dinámica. A partir de los años 50 se desarrolló la agro-industria y la industria de bienes alimenticios, bajo la hegemonía de la burguesía agro-exportadora. Este proceso impulsó la formación de una burguesía mediana dedicada al cultivo de banano, café, oleaginosas, fibras, ganadería, etc.

En 1948 subió al gobierno un representante de la burguesía agraria serrana, Galo Plaza, que reflejó los intereses comunes de esta fracción con la burguesía agro-exportadora, debido a su vinculación directa con la United Fruit. El incremento de la demanda de productos agrícolas y de fuerza de trabajo en las plantaciones costeñas, hizo que los empresarios serranos entreguen minifundios a los campesinos y amplíen la productividad mediante el pago de salarios y la introducción de tecnología moderna. Este proceso inició el deterioro general de las relaciones serviles en la Sierra, lo que afectó directamente a los terratenientes pre-capitalistas, quienes no pudieron responder en forma

empresarial debido a la falta de acumulación de capital y a la baja rentabilidad de la tierra, superada en parte por la sobreexplotación servil del trabajo y el cultivo extensivo. En este sentido, la Reforma Agraria del 64, influenciada por terratenientes lojanos, permitió al sector más atrasado del grupo pre-capitalista, vender pésimas tierras al IERAC y transferir capitales al comercio; e impulsó la modernización del otro sector, actualmente semi-capitalista. Al mismo tiempo, la fragmentación y venta de ciertos latifundios y el desarrollo del comercio, sentaron las bases para una pequeña-burguesía rural y para un campesinado medio que trabaja la tierra con su familia y que en cierta medida amortigua las contradicciones.

Este proceso se acentuó con el intento reformista de Rodríguez Lara. Sin embargo, el capitalismo no se ha generalizado en el campo, lo que implica la persistencia de grupos sociales precapitalistas (semi-proletarios, minifundistas, campesinos pobres, arrimados, yanaperos y huasipungueros, etc.) que tienen agudos conflictos con los terratenientes pre-capitalistas. No obstante, la contradicción capital (burguesía agraria) trabajo (proletariado rural) está pasando a ser la contradicción fundamental en el campo.

### La Lucha Política

En Ecuador se pueden distinguir tres grupos dominantes de terratenientes:

- Terratenientes semi-capitalistas
- Burguesía Agraria
- Gran Burguesía (oligarquía agro-exportadora)

El hecho de que estos grupos se unificaron en la defensa de la propiedad privada y en la oposición al

Gobierno, hizo que muchos no los identificaran plenamente y que no estudiaran su vinculaciones con otras ramas de la economía. La contradicción principal del momento fue definida como una lucha entre este sector y la burguesía industrial. Con esta perspectiva, los grupos progresistas debían apoyar el desarrollo de una industria supuestamente nacional\* que necesitaba de la ampliación del mercado interno, para lo cual era indispensable la Reforma Agraria.

Pero la Reforma Agraria no se realizó y fue necesario buscar explicaciones. El primer argumento se refirió a la oposición de los terratenientes feudales; ingenua tautología, ya que en ninguna parte los propietarios aceptan gustosos las expropiaciones cuando no les conviene. Mecánicamente se pasó al otro polo de la supuesta contradicción y se planteó la debilidad de la burguesía industrial y de los sectores medios que impulsaban el programa. Si bien esta explicación era más real, estaba pasando desapercibido un grupo que, como en el cuento de Poe, de tan conocido se volvía imperceptible. Nos referimos a la oligarquía comercial exportadora como grupo de poder.

A mediados de 1975 los débiles y ocasionales choques entre agricultores e industriales se amortiguaron en una causa común que incluía a comerciantes, financieros y exportadores: se trataba, y se trata actualmente, de mandar de vuelta a sus cuarteles a los militares y de retomar el timón de la nave del Estado, antigua y precisa metáfora que plantea la misma pregunta: ¿Quiénes y hacia dónde?. Las respuestas posibles deben proyectarse a partir de un análisis global del sistema. Aquí plantearemos otra pregunta, que surge del estudio del problema agrario: ¿Qué grado de importancia tiene

---

\* *Ultimamente, "El Pueblo", órgano del PC., cambió el término NACIONAL por ESTATAL. El cambio adjetival no modifica la línea política si recordamos que el Estado Nacional es un instrumento de la clase dominante dependiente del capital imperialista.*

la oligarquía agro—exportadora en la definición del proceso?

A mediados de los años 60 se empezó a plantear una tesis que llegaría a convertirse en dogma: la crisis definitiva del modelo agro—exportador. De aquí se dedujo el fin del sistema oligárquico y, lógicamente, la decadencia de la clase que lo sustentaba. El reformismo militar significaba entonces la transformación del aparato estatal. Pero en 1966 la clase dominante entregó el Gobierno a Yerovi, banquero y comerciante guayaquileño, y luego a Otto Arosemena, oligarca de nacimiento. Finalmente, el instinto político de Velasco le llevó a profetizar la destrucción de la oligarquía en seis meses. No obstante la terrible amenaza, la prisión de Dillon Valdez y el impuesto del 10 por ciento al banano, la oligarquía continuó acumulando mientras el Profeta marchaba al exilio.

De acuerdo al estudio de Guillermo Navarro (\*), basado en datos de 1972 existen en Ecuador dos supergrupos Económicos: el Supergrupo de la Filantrópica y el Supergrupo de Guayaquil. El segundo está integrado por los Grupos Familiares: Noboa, Marcos, Arosemena, Icaza, Estrada y Carbo (a los cuales podrían agregarse los Vallarino Febres Cordero, Vallarino Durán Ballén, y Cordovez Febres Cordero, los que aumentarían la concentración).

El Supergrupo de Guayaquil controlaba 72 empresas anónimas (75 por ciento del total de empresas analizadas) y 2 de las 3 compañías nacionales de seguros, y participaba en 7 de los 16 bancos constituidos en Ecuador. Por ramas de actividad, 22 empresas correspondían a Producción Agropecuaria con activos de

---

(\*) Guillermo Navarro, *“La Concentración de Capitales en Ecuador”*, Universidad Central. Quito, 1975.

345 millones de sucres; 2 a Productos de Molinera con 206 millones de sucres; 14 a Bienes Inmuebles con 34 millones de sucres, etc. De estos datos, Navarro deduce que el grupo es eminentemente agro-exportador.

Comparándolos observa que el 16.7 por ciento de las empresas de este grupo correspondían a la industria manufacturera, mientras para la "Filantrópica" el porcentaje era mayor: 36.36 por ciento. Esto indica, según Navarro, su mínimo aporte a las ramas más dinámicas. Sin embargo, el supergrupo de Guayaquil es el único que presenta el control sobre una empresa dedicada a la actividad petrolera (sic). Además, los dos grupos están vinculados entre sí y dependen del capital extranjero que ejerce en ellos una posición hegemónica. En conclusión, se los puede considerar "el principio y el fin del poder económico y político en el Ecuador". Por último, el Supergrupo de Guayaquil ejerce directamente las actividades políticas. Tal es el caso de la familia Arosemena.

Los párrafos anteriores explican porque se utiliza el término oligarquía agro-exportadora, que además tiene sentido histórico y contenido político. Es un hecho comprobado que el país sigue dependiendo del comercio de exportación-importación y que ésta fracción es la que más fuertes vínculos mantiene con el mercado internacional. Para refutar el dogma de la crisis definitiva del modelo agro-exportador (que nació a partir de un receso temporal del valor de las exportaciones de banano) recordemos que estas pasaron de 59.4 millones de dólares en 1966, a 131 millones en 1972, y que el azúcar creció de 6.6 millones a 13.2

en el mismo período (en 1974 alcanzó la fabulosa suma de 42.5 millones).

Descubiertos los hilos de control que mantienen la oligarquía sobre las otras ramas de la economía, se explica su capacidad de dominación política. Las exportaciones de petróleo agudizaron la dependencia del país al mercado internacional y beneficiaron directa e indirectamente a este grupo que no debió transferir excedentes, vía impuestos, para el desarrollo industrial. Por ejemplo, el impuesto del 10 por ciento ad valorem FOB al banano decretado en 1970 se redujo gradualmente hasta desaparecer en 1975. Por otra parte, la industria de alta tecnología totalmente dependiente del capital extranjero que se instala en los últimos años está orientada no tanto al mercado interno cuanto al Pacto Andino. Así se explica la posición de los industriales que reconociendo la estrechez del mercado interno, en lugar de plantear la Reforma Agraria, piden la apertura al mercado internacional. En este sentido convergen los intereses del capital extranjero y de las fracciones de la clase dominante interna.

Además, la oligarquía controla la producción de materias primas para la industria transformativa y de bienes de consumo (ingenios, piladoras, molinos, aceites vegetales, etc.) e indirectamente la producción de alimentos, ya que desde principios de siglo los terratenientes serranos perdieron la hegemonía. Si tenemos presente que la base del poder económico de los agro-exportadores radica en las empresas de producción y comercio agropecuarios, es obvio deducir que no les interesa transformar la estructura agraria, transformación que a nivel político implica peligrosas movilizaciones campesinas.

Sintetizando los aspectos analizados, todo parece indicar que la política agraria tenderá a mantener el lento ritmo de modernización del campo. El único factor importante que puede alterar esta tendencia es el crecimiento de las organizaciones campesinas y su radicalización política.

No hay que olvidar que hasta ahora los indios y los campesinos se han movilizado fundamentalmente por sus reivindicaciones concretas, siendo la principal la propiedad de un pedazo de tierra. La Reforma Agraria burguesa juega con este interés espontáneo del campesinado buscando institucionalizar el proceso para mantenerlo dentro de los marcos legales del sistema. Además, a la burguesía le interesa crear una pequeño—burguesía rural de pequeños propietarios que amortiguen la contradicción antagónica. Tal es el caso del Programa de Cooperativas y desarrollo rural impulsado por la Democracia Cristiana ecuatoriana y por A.I.D. a través de las instituciones estatales. Desgraciadamente muchas organizaciones de base han sido manipuladas en este sentido.

Para terminar, se debe dejar en claro que el hecho de que en el país coincidan en las mismas personas la propiedad de la tierra y la propiedad de la industria, no anula la contradicción histórica entre terratenientes e industriales, simplemente la amortigua confiriéndole características especiales. Históricamente, la oligarquía como tal tiende a desaparecer, transfiriendo capitales a ramas más dinámicas y rentables y acentuando la dependencia del capital monopólico internacional. Sin embargo, el poder económico y político que aún detenta en Ecuador es resultado del proceso histórico del país.

La destrucción del Estado oligárquico en otros países de América Latina fue producto del desarrollo industrial que fortaleció a una burguesía nacional y al movimiento obrero, quienes aprovecharon la crisis capitalista de los años 30 para imponer un nuevo modelo de desarrollo. Los movimientos populistas de la época expresaron esa contradicción. En Ecuador, la ausencia del proceso industrial hasta la década pasada, —y el auge del banano— permitieron al sistema oligárquico readaptarse a las nuevas condiciones. Al mismo tiempo, las formas de penetración del capital extranjero que manipularon el desarrollismo debieron utilizar la estructura de poder existente. Ni el petróleo, ni la industria de alta tecnología transformaron definitivamente el modelo de exportación—importación. Por ello, el grupo oligárquico conservó su capacidad de dirección política e influyó decisivamente en el ritmo de modernización.

Frente a este proceso y ante el fracaso del intento reformista que duró solamente dos años (72 — 74) el movimiento obrero y campesino debe plantear claramente la contradicción antagónica capital—trabajo y las contradicciones secundarias con el pre—capital. Los rezagos de la dominación oligárquica se asientan en una clase capitalista (exportadora, importadora y financiera) cuyas contradicciones con la gran industria tienden a desaparecer, en Ecuador, en un nuevo modelo de desarrollo de tipo neoliberal, controlado por el capital extranjero. Por ello, la posible alianza de la clase obrera con la burguesía industrial en contra de los “sectores tradicionales”, se convierte en peligrosa y anticuada utopía. Cualquier Frente de Masas con orientación revolucionaria que se levante en el futuro, será enfrentado, inevitablemente, por el capitalismo en su conjunto.

# PRINCIPALES PROPIETARIOS DE TIERRAS EN EL PAIS

## SIERRA

### Predios de más de 1.000 Hectáreas

<i>Nombre del Predio</i>	<i>Nombre del Propietario</i>	<i>Extensión</i>	<i>Avalúo ONAC</i>
<b>PROVINCIA DE COTOPAXI</b>			
<i>Hda. Barrancas</i>	<i>Sánches Gallo Mariano</i>	<i>1.308</i>	<i>1'901.618</i>
<i>—Romerillos</i>	<i>Germán Guillén Manuel</i>	<i>2.744</i>	<i>540.930</i>
<i>Hda. Ortuño</i>	<i>Terán Costales Arturo</i>		
	<i>y Ernesto</i>	<i>1.841</i>	<i>1'356.891</i>
<i>—Ticatilín</i>	<i>Argüello Quintana</i>		
	<i>Carlos</i>	<i>1.525</i>	<i>288.717</i>
<i>—La Moya San</i>	<i>Cedeño Yolanda</i>		
<i>Francisco</i>	<i>Córdova de</i>	<i>1.047</i>	<i>517.120</i>
<i>—El Pongo</i>	<i>Farah Alberto y Sra.</i>	<i>2.965</i>	<i>2'143.095</i>
<i>—La Galpón</i>	<i>Mancheno María Gan-</i>		
	<i>gotena de</i>	<i>1.010</i>	<i>10'002.169</i>
<i>—Chamachaló</i>	<i>Chiriboga Chiriboga</i>		
	<i>José Rubén</i>	<i>1.045</i>	<i>1'832.695</i>
<i>—Chambapongo</i>	<i>Borja Alvarez Rodrigo</i>	<i>1.002</i>	<i>3'065.020</i>
<i>Hda. Atocha</i>	<i>Núñez Sánchez Luis</i>		
	<i>Hrds.</i>	<i>2.129</i>	<i>2'242.520</i>
<i>Hda. Rumipamba</i>	<i>Valdiviezo Luis Fer-</i>		
	<i>nando</i>	<i>5.093</i>	
<i>Hda. San Antonio</i>	<i>Barba Larrea Rafael</i>		
	<i>Ing.</i>	<i>2.150</i>	<i>9'371.580</i>
<i>Hda. San Francis-</i>	<i>Paz Maldonado Ale-</i>		
<i>co de Cagni</i>	<i>jandro</i>	<i>1.532</i>	<i>504.850</i>
<i>—Tinga</i>	<i>Dávalos Alvarez Au-</i>		
	<i>gusto Alejandro</i>	<i>2.887</i>	<i>325.640</i>
<i>—Chimbacucho</i>	<i>Platanoff Vladimiro y</i>		
	<i>Sra.</i>	<i>2.951</i>	<i>305.975</i>

PROVINCIA DE TUNGURAHUA

Hda. Atillo	Barahona Holguin Alfredo	1.217	1'869.410
-Llangahua	Alvarez Alvarez José Emilio	8.275	4'253.790
-Calamaca	Mora Urbina Luis Alfonso Hrds.	4.847	414.375
-Santa Ana de Calamaca	Albán Alexander María Velasco de	1.204	439.895
Hda. Manteles	Restrepo Eusse Ana	1.455	4'007.000
-Huagrahuasi Grande	Cobo Sevilla Marcelo y Condueño	5.287	5'497.163

PROVINCIA DE IMBABURA

-El Refugio	Albornoz Alfredo Dr.	1.300	2'142.060
Hda. La Magdalena	Freile Barba Manuel y Uribe Graciela Freile de	1.520	9'215.460
Hda. Zuleta	Plaza Lasso Galo	2.932	17'276.025
Hda. La Merced	Barba de Freile Rosa y Otros	1.261	9'140.290
-Palacara	Garzón Fonseca Eduardo	3.349	2'057.220
Hda. Tababuela	Tababuela Industria Azucarera	4.961	10'727.000
Hda. Manzano	Tobar Subía Cristóbal Hrds.	1.386	1'012.166
Hda. Pimán	Zaldumbide Rosales Celia	6.318	4'015.050
Hda. Yurupamba	Enríquez Jarrín Alberto Ing.	1.020	2'408.754
Hda. Hospital y Anexos	Jijón Cecilia Barba de	16.676	6'138.847
Hda. San José	Jijón Caamaño y Flores Manuel	1.099	12'429.528
-Coñaquí	Barba Larrea Rafael	1.130	5'597.572
-Ligsicanga Alto	Chiriboga Gangotena Rosario	1.464	2'277.140
Hda. Canbugán	Espinoza María Elisa Jarrín de	1.100	1'684.100
-Ingincho	Jarrín Roberto Aquiles	2.000	1'812.400
Hda. Angla	Plaza Lasso Galo	1.433	7'478.267
Hda., Hospital y Anexos	Jijón Cecilia Barba de	4.531	2.913.430

**PRIVINCIA DEL CAÑAR**

<i>Azucarera Tropical Americana</i>		8.393	456'124.234
-------------------------------------	--	-------	-------------

**PROVINCIA DE BOLIVAR**

<i>Industrial Licorera de Bolívar</i>		4.772	1'024.577
---------------------------------------	--	-------	-----------

**PROVINCIA DE PICHINCHA**

<i>Hda. la Fontana</i>	<i>Cordovez Bustamante María M.</i>	1.551	4'694.580
<i>-Loreto Pedregal</i>	<i>Gómez Velasco Luisa Vda. de Chiroboga</i>	22.442	3'242.290
<i>-Tambo</i>	<i>Gangotena Guarderas Arturo y Hermanos</i>	8.075	1'125.070
<i>Hda. El Porvenir</i>	<i>Gangotena Guarderas Arturo y Hermanos</i>	3.552	669.144
<i>Hda. Santa Ana de Pedregal</i>	<i>Donoso Velasco Santiago Dr. Ana y María</i>	3.431	1'357.350
<i>-Yanahurco</i>	<i>Gómez de la Torre Guarderas Rafael, Reyes Uribe Rafael, Mercedes y Silva</i>	17.856	1'669.270
<i>-Umbria</i>	<i>Urrutia de Escudero María Augusta</i>	2.991	5'484.824
<i>-Tunduriquín</i>	<i>Salgado Quiroz Pompeyo</i>	1.581	1'129.815
<i>-Aychapicho y la Banda</i>	<i>Junta de Asistencia Social</i>	4.520	46'419.443
<i>Hda. Pirinsiche</i>	<i>Charpantier Arturo</i>	1.204	3'131.850
<i>-La Palma</i>	<i>Freile Cruz Alberto Hrds.</i>	1.000	512.975
<i>Hda. Piganta</i>	<i>Salazar Gómez Eduardo Hrds.</i>	2.724	5'763.100

Hda. San Agustín	Cajiao Pazmiño Leonardo	1.147	1'416.500
Hda. San José	Junta de Asistencia Social	1.055	7'348.800
Hda. Yanacocha	León Larrea Rafael	2.096	1'345.000
—Pinantura y Anexos	Delgado Villacres Carlos e Inés	9.448	5'229.300
—La Merced	Sociedad Agrícola Praca	2.111	5'478.560
—Pitichubamba	Maltería Nacional S.A.	3.180	17'045.900
—Yurac	Román Pérez Luis	1.165	2'366.700
—Itulcachi	Gangotena de Ponce Dolores	2.018	2'972.200
Hda. Inga Moncerrat	Banco de Fomento	1.760	1'115.965
Hda. San José	Vásconez Valencia Héctor	1.362	1'204.600
—Yacupamba	Chávez Ron Neptalí	1.151	750.900
—Sta. Matilde	Oviedo Vallejo Domingo	2.000	107.500
—Pambamarca y Perugache	Bonifaz Jijón Cristóbal	1.615	3'744.501
—Pitana Alto	Rojas Hadaltay Oswaldo	1.760	3'617.009
—Ancholang	Cohen Hess Abraham	1.336	823.439
Hda. Monjada	Cía. Agrícola Monjada S.A.	1.975	5'935.047
—Hda. Cochasqui	Productora Exportadora Cía. Anónima	2.985	4'047.850

#### PROVINCIA DEL CARCHI

Hda. Alor	Rosales Fabián	1.490	2'595.695
—Chalpatán H.	Sociedad Ecuatoriana de Industrias Agrícolas	2.699	2'386.390
Hda. La Concepción	Batalla León Eduardo	2.217	2'287.244
—Páramo de San Luis	Del Hierro Estanislao Hrds.	2.916	437.400

## PROVINCIA DEL CHIMBORAZO

Hda. Guayllabamba	Gangogena Guarderas Arturo y Hermanos	4.817	8'479.360
Hda. Gustus y Anexos	Borja Moncayo Hugo Ricardo	1.499	4'178.960
Hda. Eten	Merino Inés Valdiviezo de	2.194	2'226.130
Hda. Páramo Chimborazo	García Díaz Luis Fernando	2.953	45.130
-Páramo Chimborazo	Roldán Martha García de G.	1.016	50.800
Hda. Shabal Alto	Cordero Coronel Alfonso Dr.	1.926	416.665
Hda. Chaupi	García Moreno Gabriel	1.975	635.250
-Yanayacu	López Rosero Luis Arnulfo	1.090	670.000
-Sta. Rosa de Chuquipoyo	Zambrano Merino Fausto A.	2.672	4'021.540
Hda. Chuquipogyo	Zambrano Merino Carlos	2.285	1'360.840
-San José de Chuquipogyo	Roldán Carmen Amelia Merino	2.152	1'051.900
Hda. Igualata	Alarcón Mason Sergio Hrds.	1.966	1'374.480
Hda. Magna	Murillo Cazorla Leopoldo	3.058	2.775.870
Hda. Las Rosas	Carrillo César Hrds.	2.210	2'362.250
Hda. Tortillas y Anexos	Thor de Koos Pablo y Raquel	5.473	7'630.225
Hda. Pul	Vélez Merino Nicolás Ing.	7.262	7'630.325
Hda. Galte	Cabezas Villalba Santos	10.366	6'421.815
Hda. Maguaso	Gallegos Araujo Angel e Hijos	2.632	1'700.960

## PROVINCIA DE LOJA

Hda. Limones	Ortiz Genoveva Hrds.	12.583	805.382
Hda. Catapo Guallanma	Samaniego Soto Mayor Gustavo	1.151	985.200
Hda. La Cruz y Hornillo	Román Hinostroza Carlos Hrds.	998	1'053.560
-Tambo Negro y Limón	Rodríguez Celi Octavio Hermanos	2.342	1'773.807

—El Guabo	Rodríguez Hidalgo Guido	1.185	544.408
—Naranjillo y Anexos	Curia Metropolitana de Loja	1.585	1'005.487
—La Extensa	Paladines Ríos Luis Benigno		
Hda. Champamarca	Cueva Bustamante Víctor		
Hda. Yamana	IERAC	1.912	1.187.885
—Macandamine	Díaz Gallegos Modesto		
Hda. Opuluca	Burneo José Antonio	1.523	774.593
—El Café	Tenorio Armijos Lisandro	1.754	1'729.795
—Higuinda	Salcedo Gonzaga Noe Hrd.s.	1.729	823.831
—Zapotepamba	Arias Livia Burneo de	1.729	915.195
—San Vicente	Burneo Burneo Enrique	1.849	909.987
—Casanga	Burneo Arias Víctor	2.026	1'127.545
Hda. Almendral	Burneo Arias Miguel Hrd.s.	1.864	1'042.840
—Bramaderos	Burneo Arias Julio	1.864	976.550
—Yaraco	Borrero Isauro Hrd.s.	2.268	416.010
—Guamina	Encalada Lomas Moises	1.818	658.545
—Limón Vega	Granda Salvador Angel	1.387	372.790
—Tablón	Palacios Enrique Dr.	1.890	652.453
Hda. Camayos y San Gillán	Carrión Eduardo Dr.	3.675	897.700
Hda. El Tablón	Eguiguren Escudero José	2.594	2'251.740
—Guagopita	Valdiviezo Carrión Alfonso	1.925	2'613.660
—Pichimanaca y Luranda	Berrú Cueva José	2.569	1'639.940
—Tabloncillo	Guarnizo de Torres Rosa	2.458	1'088.150
—Osaimé Alto	Ontaneda Torres Julio	1.765	1'329.940
Hda. Calvas	Torres Adriacen Ulpiano	1.777	597.470
—Melva Ilva	García Rojas Pedro Dr.	1.955	1'106.530
—San Juan	Sotomayor Rodríguez Antoliano		
—Jinebura	IERAC	1.544	247.560
—Cosapamba	IERAC	2.197	429.280

—Sanambay	IERAC	1.175	482.810
—El Airo	IERAC	3.185	645.720
—Llamacanche	IERAC	1.305	138.180
Hda. Jibiruchi	IERAC	2.174	303.780
—El Castillo	IERAC		
—Conduriacu	IERAC	1.950	1'895.970
Hda. Conduriacu	Eguiguren Escudero Francisco	1.375	2'989.160
Hda. Santorum	Ontaneda Castillo Juan Dr.	1.055	2'326.980
Hda. Santa Rosa	Ontaneda Castillo Juan Dr.	4.755	1'648.640
Hda. La Elvira	IERAC	6.685	3'039.080
Hda. Taburo	IERAC	4.332	3'639.900

## COSTA

### Propiedades Mayores de 2.000 Hectáreas

#### PROVINCIA DE ESMERALDAS

Hda. El Paraíso	Yanuzelli Ortíz Donato y Silvio	3.000	2'564.530
Hda. Timbre	Fruit Trading Corp.	3.610	21'625.150
—La Clemencia	Oliver de Plaza Rebeca	3.538	6'986.500

#### PROVINCIA DEL GUAYAS

Hda. San Rafael	Rizzo Pérez Bolívar y otros	2.237	9'730.260
Hda. La María	Agrícola Balao Encala- da Hermanos	14.237	25'294.685
Hda. Mercedes	Sociedad Agríc. Índ. Bolívar	1.324	5'515.910
Hda. Santa Rita	Molina Francisco	2.028	17'391.724
Hda. Teresa y Mirador	Banco de Descuento	1.562	2'098.958
—Castellana 2 y 3	Menéndez Carpio Enrique	2.559	129.340
—Madre de Dios	Sierra Hidalgo Carmen	19.094	1'663.800
—Los Manguitos	Soc. Agríc. Gana Cía. Ltda.	5.412	1'062.500

—Terreno y Construcción	Vallejo Araujo Luis	2.000	9'500.000
Hda. el Recreo	Sociedad Civil Agro.	1.640	13'047.018
—San Vicente de Ferrer	San Vicente de Ferrer	8.000	8'000.000
Hda. Chojampe	Menéndez Navarro Pedro Hrds.	3.369	4'587.525
Hda. Sitio Nuevo	Soc. Agríc. y Pecuaria Menéndez	2.869	4'736.339
Hda. Victoria	Cía. Agrícola La Victoria	2.122	8'216.500
—La Germania	Bruckman Angela Brehil v. de	1.497	3'301.570
—Cía. Azucarera Valdez	Compañía Azucarera Valdez	9.053	24'874.438
—Ingenio Valdez	Cía. Azucarera Valdez S.A.	8.874	117'150.118
Hda. San Antonio	S.A. San Antonio	1.824	22'780.741
—Ingenio San Carlos	Soc. Agr. Ing. San Carlos	19.452	268'060.712
Hda. Cuervo Chico	Agrícola Plantaciones Tropicales	3.350	13'769.180
Hda. Bola de Oro	Cucalón Lasso Eduardo Nicanor	7.072	23'159.161
Hda. Entre Ríos	Agrícola Forestal S.A.	11.050	5'410.340
Hda. Balao Chico	Agrícola Balao S.C.	11.109	30'576.722
Hda. Santa Elena	Agrícola Ganadera Santa Elena	4.008	6'078.780
Hda. Jambelí	Sociedad en Predios Rústicos Jambelí	4.656	6'176.194
—Los Alamos	Soc. Agr. Los Alamos S.A.	16.677	56'719.369
Hda. Chureto	Ind. Agr. Chureto SIA.	18.490	11'730.440
—TAURA (cofi)	Sociedad Anónima Cofi	7.743	25'159.600
Hda. Carmela	Cía. Agr. Juez	3.454	7'571.280
Hda. Príncipe	Villegas Victoria Polanco v. de	3.998	2'398.800
Hda. San Isidro	Comercial Industrial del Pacífico C.L.A.	5.369	2'434.730
—Buijo	Com. Agric. Buijo	2.663	7'819.600

PROVINCIA DE LOS RIOS

<i>Hda. Clementina</i>	<i>C.A. Aktiebolaget Clementina</i>	<i>11.905</i>	<i>79'009.381</i>
<i>Hda. Sta. Rita</i>	<i>Reiset María Barberis Hrds.</i>	<i>2.500</i>	<i>6'860.313</i>
<i>-La Virgen</i>	<i>Andrade Sociedad Agrícola</i>	<i>5.000</i>	<i>4'078.000</i>

PROVINCIA DE EL ORO

<i>Guarumal</i>	<i>Romero Pereira Nelson</i>	<i>1.748</i>	<i>8'072.538</i>
<i>Pensilvania</i>	<i>Avecillas Peralta José</i>	<i>1.367</i>	<i>8'230.420</i>
<i>María Teresa</i>	<i>Soc. en Pred. Rúst. María Teresa</i>	<i>4.396</i>	<i>21'245.860</i>